

**ACTA SESION ORDINARIA N°38
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura acta Sesión Ordinaria N°37.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación modificación presupuestaria N°11 área municipal y modificación presupuestaria N°11 área educación (SECPLA).
- 5.- Aprobación Modificación Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2013-2017 (Secpla).
- 6.- Aprobación para autorizar la adjudicación de Licitación pública "Contratación de Sistemas y Servicios Computacionales", ID 750998-12-LP13, a Sistemas Modulares de Computación Limitada, monto mensual de UF 239,43 IVA incluido, por el período de 2 años, valor que excede las 500 U.T.M., en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Adquisiciones).
- 7.- Aprobación de modificación de metas de documento denominado "Metas para incentivo institucional y colectivo período enero a diciembre de 2013" aprobado mediante Decreto N°2718 de fecha 28 de diciembre de 2012 (Comité Técnico PMG).
- 8.- Aprobación "Bases Concurso Público de Antecedentes para proveer cargos en la Dotación Primaria de Salud Comunal" (Jefe Departamento de Salud).
- 9.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°37.

SR. ALCALDE Si no hay ninguna objeción, se aprueba el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. ALCAINO Yo no tengo correspondencia.

3.- CUENTAS.

SR. ALCAINO Yo no tengo cuentas.

SR. ALCALDE En cuentas ofrezco la palabra.

SR. AHUMADA Yo doy cuenta de que se hizo en el día de ayer una comisión por la modificación presupuestaria N°11 del área municipal, y el área de Educación, bueno, la cosa es que lo aprobamos nosotros ayer.

SR. ALCALDE ¿Alguien más tiene cuentas?. Ya, pasamos al punto 4.

4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11 AREA MUNICIPAL Y MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11 AREA EDUCACION (SECPLA).

Aprobación modificación presupuestaria N°11 área municipal.

SR. GARDEL Había una consulta, Sr. Alcalde, con respecto a unos montos que se iban a gastar en fuegos artificiales, lo cual ayer se tocó con motivo de la celebración de la Navidad. Yo manifesté ayer en la comisión mi reparo en ese sentido, de que nos explicaba el Administrador, que entre 10, 13.000.000 costaba el espectáculo pirotécnico, y yo creo, de mi punto de vista, yo creo que este Municipio no está condiciones de que más de 10 o \$13.000.000.-, en la situación que estamos, dé un espectáculo que dura 15, 20 minutos. Fue la única objeción a ese punto.

SR. ALCALDE ¿Hay alguna otra observación?.

SR. SOTO Presidente, indicar que es muy valedera la inquietud del Concejal Gardel, pero también hubimos otros que hicimos ver que nos parece una buena actividad de fin de año, porque hemos privado durante muchos años a nuestros vecinos de tener una actividad recreativa de fin de año como ésta, sin embargo, hoy día 17 comunas aledañas a la nuestra ya tienen los permisos para realizar este tipo de eventos.

A muchos nos consta haber visto la noche de Navidad a nuestros vecinos parados a los costados de la calle General Velásquez o Panamericana, o sobre los puentes sobre nivel, para mirar los juegos artificiales que se llevan a cabo en otras comunas. Por lo tanto, yo saludo la actividad, Presidente, y estoy muy en acuerdo con ella.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS Yo también manifesté ayer mi posición que estaba de acuerdo, es más, di a conocer en la comisión que yo hace un tiempo lo había conversado y se lo había propuesto, Alcalde. La pregunta mía es saber, por ejemplo, si éste solamente va a ser el espectáculo de juegos artificiales o va a ser también algún escenario instalado, con algún pequeño show, como se hace en otras partes, o por esta vez solamente es el tema del espectáculo pirotécnico.

SR. ALCALDE ¿Alguien más?. Nibaldo.

SR. AHUMADA No, no, si esto ya lo conversamos todo ayer, ahora entregar el informe no más. Votemos, si lo único que, porque no se sabe cuánto puede costar eso, por lo tanto hay que votar.

SR. ALCALDE Llamemos a votación.

SR. ALCAINO Según el punto N°4 de esta sesión, tomaré votación para la

aprobación de la modificación presupuestaria N°11 área municipal. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Rechazo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz, no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Se aprueba la modificación presupuestaria N°11 del área municipal, por 6 votos a favor y un rechazo.

Aprobación modificación presupuestaria N°11 área educación.

SR. ALCAINO Tomaré votación para la aprobación de modificación presupuestaria N°11 área de Educación. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes en esta sesión se aprueba la modificación presupuestaria N°11 del área de Educación.

5.- APROBACION MODIFICACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO 2013-2017 (SECPLA).

SR. SOTO ¿No hay nadie de la SECPLA?.

SR. ALCALDE La Sra. Alicia. ¿Consultas?.

SRA. SANDOVAL Lo vimos ayer, es lo que discutimos ayer.

SRA. ARAYA Correspondía más que nada a ajustes metodológicos, la reformulación de los objetivos para expresar claramente después en las metas, los planes y programas y las metas de cada uno.

SR. ALCALDE Ya. Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Alcalde, luego de la discusión del tema del PLADECO ayer, lo que acordamos es crear una Comisión de PLADECO, para tratar en conjunto con las unidades técnicas el tema. Eso era.

SRA. HENRIQUEZ En eso quedamos, la podemos elegir ahora.

SR. ALCALDE Después de la sesión, sí. Ya, llamemos a aprobación.

SR. ALCAINO Tomaré votación según el punto N°5 de la tabla, para la aprobación de la modificación del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2013-2017. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes en esta sesión se aprueba la modificación del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2013-2017.

6.- APROBACION PARA AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA "CONTRATACION DE SISTEMAS Y SERVICIOS COMPUTACIONALES", ID 750998-12-

LP13, A SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LIMITADA, MONTO MENSUAL DE UF 239,43 IVA INCLUIDO, POR EL PERÍODO DE 2 AÑOS, VALOR QUE EXCEDE LAS 500 U.T.M., EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 65° LETRA I) DE LA LEY N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Adquisiciones).

SR. ALCALDE ¿Alguna consulta?.

SR. GARDEL Sí, Alcalde, me parece que este punto lo habíamos visto hace dos o tres sesiones atrás, la verdad es que no veo que haya cambiado la situación desde hace dos o tres semanas atrás, no nos llegó, por lo menos, ningún antecedente al respecto, y me gustaría saber si algo cambió dentro de estas dos o tres semanas.

SR. GALAZ Ayer se envió una carpeta con todos los antecedentes a cada Concejal.

SR. ALCALDE La carpeta verde, la tienen todos en sus manos. Carlos.

SR. LAGOS Alcalde, bueno, más allá de que hoy día tengamos la carpeta, yo quiero dar a conocer que a mí me parece una burla la situación del Concejo anterior, donde se pidió, y yo pedí tres veces antecedentes, este mismo que hoy día se me está entregando, así como se nos entregó para el Concejo de hoy, yo creo que no hubiera habido ningún problema para que se hubiera entregado en el Concejo anterior.

Pero qué es lo que pasa, que yo sigo manteniendo que aunque se hayan entregado los antecedentes, para mí todavía la licitación está con la objeción de aquí se hizo y comenzó a trabajar una empresa antes de que se tomara el proceso licitatorio, acá se muestra un dictamen, que es un dictamen que es de algunas situaciones de lo que pasó en la Municipalidad de Quilicura, y qué es lo que pasa, que son cosas diferentes a las que se dan acá, porque ese dictamen para mí marca lo que es el proceso licitatorio, de que no se puede rechazar, y también lo dije la semana pasada, esto no se puede rechazar en el momento que esto cumpla con los tiempos, pero aquí empezó a trabajar una empresa cuando ya estaba fuera de los tiempos.

Yo creo que esa parte es la que hoy día no ha mejorado, más allá de que hoy día se hayan entregado los antecedentes, que esa es una responsabilidad administrativa.

SR. ALCALDE Quiero comunicarles que se tomaron las medidas, se llamó a sumario por lo que ocurrió con el tema de la empresa.

SR. SOTO ¿Sumario o investigación sumaria, Presidente?.

SR. ALCALDE Investigación sumaria y sumario, y esto fue porque los Concejales se acercaron para que pudiéramos subsanar este impase, así es que eso es.

SR. SOTO Presidente, en virtud de los antecedentes nuevos entregados, yo solicito que podamos votar el punto en tabla.

SR. ALCALDE Llamemos a votación, entonces.

SR. ALCAINO De acuerdo al punto N°6 tomaré votación para aprobar la autorización de la adjudicación de licitación pública "Contratación de Sistemas y Servicios Computacionales", ID 750998-12-LP13, a Sistemas Modulares de Computación Limitada, monto mensual de 239,43 UF IVA incluido, por el período de 2 años. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Rechazo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo, porque se tomaron las medidas de acuerdo a la ley y no podemos dejar un servicio sin funcionar tan importante como éste, por lo tanto ya se dijo que se hacía el sumario correspondiente, y yo apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo, esperando que nos informen cómo va el proceso de sumario.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Rechazo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Habiendo leído los antecedentes y solicitándole al Alcalde una mayor rigurosidad respecto de este hecho, dado que en el Concejo anterior lo habíamos rechazado, y también, personalmente, le solicité, Alcalde, el sumario administrativo respecto de esta anomalía, apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Se aprueba la adjudicación de licitación pública "Contratación de Sistemas y Servicios Computacionales, con 6 aprobaciones y 2 rechazos.

SR. ALCALDE Pasamos al punto 7.

7.- APROBACION DE MODIFICACION DE METAS DE DOCUMENTO DENOMINADO "METAS PARA INCENTIVO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2013" APROBADO MEDIANTE DECRETO N°2718 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2012 (Comité Técnico PMG).

SR. ALCALDE Sr. Administrador.

SR. ROJAS Sres. Concejales, en la sesión anterior nosotros hicimos una modificación pequeña que tenía que ver con la modificación de las metas de la Dirección de Servicios Generales, y me informó a mí parte del comité técnico en representación de los funcionarios, como ven ustedes en el acta, que había una modificación que había que hacer respecto de la Dirección de Adquisiciones, que había que abrir un porcentaje, y en segundo lugar, nosotros elaboramos las metas para el 2014.

Entonces, el acta que ustedes tienen, el acta N°5, contempla la propuesta de metas colectivas e institucionales para el 2014, y la última parte contempla la modificación que estamos haciendo para la Unidad de Adquisiciones, en donde, si ustedes ven, había un error de porcentaje, porque el reglamento interno establece que las metas tienen que ser distribuidas máximo una en 50, una en 30 y una en 20, hay que distribuir porcentualmente, pero había dos que estaba asignado un valor de 50% cada una, en tanto la segunda se abrió en dos metas distintas y se le asignó 30 y 20%.

Esa es la modificación, y la inmediata entrega del acta donde estaba propuesta las metas del año 2014.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Presidente, estando de acuerdo con esta modificación y habiendo recibido periódicamente los informes desde Control respecto a las metas de gestión, me preocupa enormemente, Presidente, que las metas se sigan cumpliendo los dos últimos meses del año. Cuando nosotros desarrollamos un calendario de actividades para el año, yo entiendo cual es la finalidad,

cual es el objetivo que se busca, etc., etc., pero las cosas a la carrera nunca son 100% como uno espera, el beneficio debe llegar directamente a nuestros vecinos y para eso debemos desarrollar una calendarización más acuciosa, y los Directores tienen que ponerse las pilas, creo que éste es el cuarto o quinto año que digo lo mismo, en que deben controlar a sus jefaturas para el cumplimiento de metas, y le hemos pedido a los funcionarios municipales que también sean el control de sus jefaturas y de sus directores en el cumplimiento de metas. Si bien es cierto ésto es directamente vinculante con el tema de sus sueldos, por lo tanto debiésemos preocuparnos todos de ello. Eso.

SR. ROJAS ¿Me permite un comentario nada más?, puede servir como antecedente lo que les voy a decir. A ver, yo tengo una pequeña diferencia, que tiene que ser con la información versus el cumplimiento. En materia de cumplimiento no hay retraso, por ejemplo, les voy a poner tres ejemplos que a mi juicio que a mi juicio son súper notables. Nosotros comprometimos para el año 2013 6 plazas ciudadanas y ya se hicieron las 6 plazas ciudadanas, y se hicieron regularmente en tiempo.

SR. SOTO Pero el documento...

SR. ROJAS Es que ese es distinto, por eso es el matiz que quiero plantear, Sr. Concejal; uno es el cumplimiento, por ejemplo, y ustedes ven, en el informe anterior yo también se los hice ver, el informe que mandó Control, que tenía discrepancias fundamentales en función de que habían unidades que no habían informado, estrictamente. Hoy día si ustedes, si tuviesen un informe al día de hoy, verían que está informado, más del 97% cumplidas las metas, y en tiempo y oportunidad se han cumplido metas. Lo que no ha habido es una rigurosidad metodológica para ir informando el cumplimiento.

Por ejemplo, la Unidad de Seguridad Pública ha funcionado regularmente todo el año, el único que ha estado ausente es el Concejal de la comisión, ¿me entiende?, pero lo demás ha funcionado rigurosamente bien, están las actas donde ha participado Carabineros, la Fiscalía, ha participado la Policía de Investigaciones, hemos hecho reuniones con el Subsecretario de Prevención del Delito aquí. Entonces, todo lo que ha sido la actividad conducente a cumplir las metas, ha estado participándose efectivamente bien cada unidad. Lo que yo reconozco es que el informe respectivo de las unidades a la Dirección de Control, para preparar el informe, ha estado retrasado, pero lo han cumplido.

SR. SOTO Quiero hacer una propuesta respecto del informe del Administrador.

SR. SANDOVAL Disculpa, estaba la Concejala y después yo.

SR. SOTO No, si es una propuesta nada más, en virtud de las inasistencias del Concejal en forma reiterada, o la comisión, propongo que el Concejo lo releve del cargo y ponga un nuevo Concejal en el cargo.

SR. ALCALDE Pero eso lo vemos después. Elizabeth.

SR. ROJAS Ese es un tema de ustedes.

SR. SOTO No, no, está claro, pero es un tema que hay que solucionar.

SR. ALCALDE Elizabeth, Juan Carlos y Carlos Lagos.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, estando de acuerdo en algunos puntos de vista que plantea el Administrador, yo creo que aquí hoy día lo más importante, más allá que las unidades tengan la información, que se entregue con antelación, yo creo que aquí es cuál es el compromiso que tienen ellos también, junto con los funcionarios, para hacer, no sé, la plazas ciudadanas, para hacer cualquier intervención que queramos hacer en la comunidad. Entonces, yo creo que también tiene que estar el compromiso de ellos como jefaturas, porque siempre están los funcionarios solos y siempre son los mismos. Entonces, a mí me gustaría saber que, que vaya con un listado, para poder tener también, porque las metas de gestión son para

todos, no es tan sólo para unos, entonces yo creo que aquí son todos los actores involucrados y no tan sólo algunos.

Entonces, yo creo que, por lo menos, yo comparto que las plazas ciudadanas han sido, quizás se cumplió la meta, pero también tendríamos que evaluar nosotros qué evaluamos de eso, qué gestión nos quedó, qué cosas nos quedó como algo en la mano, en qué avanzamos, en qué retrocedimos. Yo creo que esas evaluaciones también, como crítica y autocrítica, como un equipo, eso creo que es importante. Eso.

SR. ROJAS Podemos hacer un informe evaluación.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Alcalde, cuando comenzamos nuestra gestión, tocamos el tema de las metas, y recuerdo haber propuesto la creación de una unidad de metas de gestión, yo creo que es importante que exista un ente que regule la ejecución de las metas de gestión, independientemente de que la Dirección de Control sea la encargada de recabar la información y de informar posteriormente el cumplimiento de las metas, debe existir una unidad en el Municipio que se encargue de dirigir los lineamientos claros de las distintas políticas que debemos nosotros impulsar a nivel comunal. Por tanto, esas metas deben ir entrelazadas unas con otras, de tal manera que logremos distintos objetivos.

Esa era la propuesta que se hizo hace un año y nuevamente la vuelvo a plantear, para que se considere. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS Alcalde, bueno, yo creo que el tema de las metas de gestión, no es primera vez que se viene hablando, yo a lo mejor comparto algunos índices de lo que entregaba el Administrador, pero yo creo que eso se puede dar en algunas metas que se van cumpliendo en forma y tiempo, pero en un 60%, tienen un 60% de las metas en general, porque el otro 40, en realidad, pasa lo que decía el Concejal Soto, de que llega diciembre y las Direcciones andan corriendo para hacer las cosas, para poder cumplir con las metas de gestión, y siempre se ha venido dando de que las metas se hagan, tienen un año calendario completo para poder realizarlas, y no puede ser que, por ejemplo, los funcionarios anden a última hora, o sea no estoy hablando de que sea, o sea, para beneficio de los funcionarios que a última hora se ande haciendo el tema, para dar cumplimiento a las metas de gestión.

Y me sumo a las palabras del Concejal Juan Carlos Sandoval, porque si eso se conversó en el tema de las metas, es más, se conversó de que íbamos a tener informes periódicos, cada cuatro meses, y esos informes periódicos también se dio a conocer que iba a ser con la presencia de los Directores, cosa que los Directores, cuando se preguntara por alguna meta, estuvieran al tiro para dar la respuesta de qué es lo que estaba pasando.

Y por qué creo que hoy día es bueno formar una unidad, o ver de qué forma se puede levantar, para ir dándole seguimiento a las metas de gestión, sobre todo que hoy día la nueva ley, que fue aprobada después de la movilizaciones que tuvieron los funcionarios municipales, da a conocer que las metas de gestión tienen que ir en concordancia con el PLADECO, eso es lo que da a conocer, o sea, hoy día queda mucho, queda más de manifiesto que tiene que crearse esta unidad, para ir viendo la ejecución de las metas de gestión, el cumplimiento, y que no nos vuelva a pasar, porque, o sea, hasta cuando yo era funcionario me acuerdo que andábamos a última hora colocando los letreros, el 30 o el 31 de diciembre, los letreros de ubicación de las unidades, cuando estábamos allá en Centenario.

O sea, este tema de que se quedan metas gestión para el último, o sea, ha pasado siempre, y si nos ponemos a ver el tema de los documentos, y pedimos, en realidad, el informe de los documentos, nos vamos a dar cuenta que hay metas de gestión que se están cumpliendo ahora.

SR. ROJAS Se están informando.

SR. LAGOS No, cumpliendo ahora, siendo que podrían haberse cumplido en julio, en agosto, y se están haciendo en el último período por los Departamentos.

SR. ALCALDE Nivaldo, y después don Carlos Soto.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Bueno, durante el período 2008-2012, este mismo tema lo hemos tratado en reiteradas oportunidades, yo creo que hoy día ya estamos terminando el año, pero para el próximo año que quede claro que el tema de las metas hay que hacerlas por etapas, ya sea una especie de carta Gantt, y que nos siga informando, como en más de una oportunidad yo he planteado, cada 3 meses la información del avance de las metas, o sea que se vayan cumpliendo rigurosamente, etapa por etapa, y eso lo informan cada 2 ó 3 meses, no sé.

SR. ROJAS 4.

SR. AHUMADA Cada 4, y eso no más, y nos ahorramos todo este comentario que a fin de año siempre...

SR. ROJAS Lo que pasa que ha sido el caso este año, tenemos algunas por cumplir al final, son dos, es muy poquito.

SR. AHUMADA No, yo no desconozco que este año ha sido, yo lo he visto, yo lo he visto en terreno, pero no ha sido tan, como otros años, que a última hora.

SR. ROJAS No tengo nada pendiente.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, yo no pensé que iba a polemizarse tanto sobre el tema, porque lo único que entregué fue una apreciación, pero en torno a la discusión yo vuelvo a insistir, las metas de gestión tienen una finalidad, un objetivo claro, cuál es, que entorno a esta gestión que vamos a realizar, para mejorar el estipendio de nuestros funcionarios, vamos a beneficiar directamente a la comunidad. Ese es el objetivo final.

La semana recién pasada se acaba de terminar la capacitación a los funcionarios de atención, trato y toda esta huifa, recién la semana pasada, podríamos haberlo hecho a lo mejor en abril, mayo, y podríamos haber beneficiado todo el año con una mejor atención a nuestros vecinos. Estoy poniendo un ejemplo así, entre comillas, no he dicho que las metas no se cumplan, las metas se han cumplido año a año, el tema es la rigurosidad de la prioridad que se le debe dar a determinados hechos en el desarrollo mismo.

Y lo otro, que concuerdo plenamente con el Administrador, es que el traspaso de la información para el Concejo no ha sido el más óptimo. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Tomamos votación.

SR. ALCAINO Según el punto 7 tomaré votación para la aprobación de modificación de metas de documento denominado "Metas para incentivo institucional y colectivo período enero a diciembre de 2013", aprobado mediante Decreto N°2718 de fecha 28 de diciembre de 2012. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

SR. **AHUMADA** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

SRA. **SANDOVAL** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Carlos Lagos.

SR. **LAGOS** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. **SANDOVAL** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Miguel Bruna.

SR. **ALCALDE** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Por unanimidad de los Concejales presentes en esta sesión se aprueba la modificación de metas de documento denominado "Metas para incentivo institucional y colectivo período enero a diciembre de 2013".

8.- APROBACION "BASES CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGOS EN LA DOTACION PRIMARIA DE SALUD COMUNAL" (Jefe Departamento de Salud).

SR. **ALCALDE** El Jefe del Departamento de Salud.

SR. **SOTO** Presidente, busco las bases y nos las encuentro, yo busco las bases aquí y no las encuentro.

SR. **LAGOS** No las entregaron.

SR. **SOTO** No nos han entregado las bases del concurso.

DR. **GODOY** Pero si las mandamos a dejar el día viernes.

SRA. **HENRIQUEZ** A lo mejor con la tabla.

SR. **SOTO** No están.

DR. **GODOY** Lo mandamos a dejar separado de la tabla, por la visación.

SR. **SOTO** Revisé todo lo que me ha llegado y las busqué y no las tengo. Propongo, Presidente, que lo dejemos para el próximo Concejo, para que me lleguen los antecedentes.

SRA. **HENRIQUEZ** Es que no alcanza, es que tiene que llamar a concurso.

SR. **SOTO** Pero si no están, cómo vas a aprobar si conoces las bases.

SRA. **HENRIQUEZ** Pero veámoslo, oye, si cómo van a hacer los concursos.

SR. **SOTO** ¿Pero dónde están?, o sea, por favor, Elizabeth, ninguno de los Concejales lo tiene.

DR. **GODOY** Yo lo mandé casa por casa.

SR. **SOTO** ¿Dónde lo mandaste, al domicilio?.

SRA. **HENRIQUEZ** Al domicilio.

SR. **ALCALDE** Ya, chiquillos, dejémoslo para el próximo Concejo que tenemos esta semana.

DR. GODOY ¿Cuándo va a ser el próximo Concejo?.

SR. ALCALDE El viernes, el jueves.

SRA. HENRIQUEZ ¿Lo mandaste a las casas?.

DR. GODOY Sí, lo que pasa es que la visación, igual el día viernes hubo autorización para irse temprano a las 12 del día.

SR. ALCALDE Además tenemos que votar el cambio...

HABLAN A LA VEZ.

SRA. HENRIQUEZ ¿Para el miércoles, Alcalde?.

SR. ALCALDE El jueves.

SR. ROJAS Hay que votar la modificación del acuerdo.

SR. ALCALDE Chiquillos, miren, le pido al Concejo para poner un PMU, que tenemos que ingresar esas platas para la Plaza San Pedro Pescador ahora, aprovechemos, para ponerlo en el Concejo.

SR. GARDEL La diferencia es que ahora se tome el acuerdo para cambiar el Concejo, pero no para agregar un punto.

SR. SOTO A ver, de acuerdo a la ley, estimado colega, basta con que un Concejal haga la propuesta, o el Presidente del Concejo haga la propuesta, se vote por una mayoría de tres cuartos e ingresa como punto de tabla. La semana pasada yo les dije que se podía.

SRA. HENRIQUEZ Sí se puede, es un PMU, claro, se van a hacer cosas para la Comuna.

SR. LAGOS No, si estoy de acuerdo.

SR. SOTO Pero lo que hay que hacer es ponerlo como punto de tabla, primero votarlo para ponerlo como punto tabla, una vez aprobado se pone como punto de tabla y chao, propóngalo, Presidente.

SR. ROJAS El otro día se...

SR. SOTO Se puso el punto en tabla cuando yo hice la propuesta.

SR. LAGOS Sí, pero dijiste que lo ponías porque habían cuatro firmas.

SR. SOTO No, señor, además...

SR. LAGOS No, no, si estoy de acuerdo, yo creo que hay que discutirlo, pero ponte de acuerdo, Soto, en un Concejo dices una cosa y...

SR. SOTO A ver, en qué Concejo me he contravenido de ésto, la semana pasada les dije que de acuerdo a la ley se podía.

SR. ALCALDE Se dio cuenta que estaba haciéndolo mal, hoy día recapacitó, fue a un curso de capacitación el Concejal Soto.

SR. LAGOS Ahora se dio cuenta y podía decir, sabe, señor, me equivocado, he estado mal durante todos estos años.

SR. SOTO Sr. Presidente, la verdad es que no acepto la acusación que me hace el colega Lagos y lo llame a que me compruebe con acta en mano dónde ha ocurrido ese hecho.

SR. ALCALDE Ya, tratemos el tema de la plaza San Pedro Pescador.

SR. AHUMADA Avancemos, avancemos.

SR. SOTO A ver, el problema es que un vicio que se acarrea desde el gobierno comunal anterior, se traspasó...

HABLAN A LA VEZ.

SR. ALCALDE Ya, chiquillos, sometamos a aprobación la incorporación del punto. Don Alfredo, llame a aprobación del punto, para la incorporación.

SR. ALCAINO Se incorpora, tendría usted que enunciarlo de que se está incorporando.

SR. ALCALDE Sí, lo enuncié ya, le estoy pidiendo al Concejo la incorporación del punto.

SR. ROJAS La aprobación de la licitación del PMU, Plaza San Pedro Pescador.

SR. SOTO De un punto 9, corriendo el 9 al 10.

SRA. SANDOVAL Podrían entregarnos las carpetas por favor.

9.- APROBACION DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA "REMODELACION PLAZA SAN PEDRO PESCADOR (2)", ID 750998-26-LE13, A CONSTRUCTORA G.C.P. E.I.R.L, POR UN MONTO MENSUAL QUE SUPERA LAS 500 UTM, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65, LETRA I) DE LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

SR. ALCAINO Ya, tomaré votación para la aprobación de la propuesta de adjudicación...

SR. SOTO Pero si esto ya lo pasamos.

SR. ROJAS No, ahora venimos a...

SRA. HENRIQUEZ Venimos a aprobar.

SR. SOTO Ah, las bases.

SR. ROJAS No, ustedes aprobaron llamar a licitación la vez pasada, ahora ya está...

SRA. HENRIQUEZ Ahora están las bases.

SR. ROJAS Se hizo la licitación y estamos sometiendo a consideración la adjudicación, estamos cumpliendo rigurosamente...

SR. SOTO Ah, cambio y fuera.

SRA. SANDOVAL Pero deja que termine de leer para poder saber que es.

SR. ALCAINO Ya, tomaré votación para la aprobación de la propuesta de adjudicación, y contratación definida por el Sr. Alcalde, licitación pública "Remodelación Plaza San Pedro Pescador, que supera las 500 UTM, al proveedor Constructora G.C.P. E.I.R.L. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. LAGOS Es que falta cuántas empresas.

SR. GARDEL Pero hay que hacer consultas.

SR. ROJAS No, pero que explique Pato todo el procedimiento.

SR. LAGOS No, pero es que lo estamos viendo recién.

SRA. HENRIQUEZ Pero esto es, son bases de licitación no más.

SR. LAGOS No, te están pidiendo que adjudique a la empresa.

SR. ROJAS Sra. Elizabeth, les acabo de decir que nosotros hace un tiempo atrás pedimos autorización para licitar los PMU y lo sometimos a votación, ahora estamos cumpliendo con la segunda fase, informarles a ustedes como fue el proceso licitatorio y la adjudicación, o sea, estamos viniendo dos veces por un mismo proyecto y creo que estamos sometiendo a consideración, le estaba diciendo recién a Pato que les informe a ustedes que todas las cuentas financieras ahora las vamos a traer a consideración de ustedes.

SRA. HENRIQUEZ Cuántas empresas.

SR. GARDEL Lo que me sorprende, Sr. Administrador, es que en las anteriores licitaciones no se les ha tomado consulta al Concejo para adjudicar a las empresas que han sido oferentes.

SR. ROJAS ¿En qué casos?.

SR. GARDEL En el caso de Corpbanca...

SR. ROJAS No, no, si eso no se adjudicó.

SR. ALCALDE No se ha adjudicado eso.

SR. ROJAS En el portal está toda la información que indica que ese es un procedimiento que se declaró nulo.

SRA. SANDOVAL Palos porque bogas y palos porque no bogas.

SR. ROJAS No, no, pero es bueno informarlo, porque este procedimiento terminó nulo, pero todos los casos se han...

SR. SOTO Presidente.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Presidente, quiero saludar la actitud que ha tomado esta administración en torno a las licitaciones, nosotros lo habíamos hecho ver como cuerpo colegiado, en reiteradas oportunidades, que nos interesaba tanto que se nos consultara cuando se iba a hacer el llamado, como cuando se va a hacer la adjudicación, creo que se está dando cumplimiento fiel a ello, le felicito, Alcalde, Sr. Administrador, al respecto, y me gustaría saber cuántos son los oferentes que hubieron en ésto.

SR. GALAZ A ver, primero, como decía el Administrador, precisar que de acuerdo a los análisis que han hecho ustedes sobre el proceso licitatorio anterior, anteriores, la Dirección de Adquisiciones tiene la tranquilidad de que siempre se han hecho los procedimientos en forma correcta y en estricto apego a la normativa. Ahora, en lo que podemos tener alguna discrepancia es en la oportunidad que llega a este Concejo la solicitud de aprobación de ésto.

Ante la diferencia que hubo en algunos concejos anteriores, el Sr. Alcalde tuvo a bien definir como procedimiento que de aquí en adelante se va a poner a consideración de ustedes todas las propuestas de adjudicación que defina el Sr. Alcalde. Por lo tanto, si ustedes antes reclamaban que llegábamos sólo con la solicitud de aprobar contrato, habiendo ya el Alcalde resuelto la adjudicación, hoy eso se está modificando y el Alcalde, con la evaluación que hace la comisión evaluadora, él va a resolver una propuesta para que ustedes la ratifiquen.

Y como el Administrador también decía, no sólo se va a someter a consideración de ustedes las licitaciones que se financien con presupuesto municipal, sino que con cualquier fuente de financiamiento. Así es que de aquí en adelante, por lo menos, la Dirección de Adquisiciones va a cumplir con enviarles los antecedentes con la propuesta de adjudicación.

En lo particular, esta licitación de remodelación de Plaza San Pedro Pescador tuvo sólo un oferente, que es la Constructora G.C.P, el monto estimado disponible era de 34.881.000, y la oferta de este único oferente fue de 33.000.000.

El informe técnico que se acompaña en la carpeta, elaborado por la Dirección de Obras, y aprobado por la comisión evaluadora, establece que esta oferta cumple con todas las exigencias establecidas en las bases. Eso es todo cuanto puedo informar, Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS Alcalde, me parece bien y saludo la opción que tomó usted con el Administrador, de colocar a contar del día de hoy que este Concejo apruebe la autorización para adjudicar. Lo único que sí quiero dejar claro que a nosotros siempre, solamente, se nos habían presentado, del tiempo que llevamos, dos solicitudes de adjudicar, las demás eran solamente solicitudes para llamados a licitación.

Yo estaba viendo la carpeta, yo creo que ésta es la forma de entregar los antecedentes, cuando nosotros podamos discutir y todo el tema, yo creo que la única diferencia, a lo mejor, hoy día es el tema de los tiempos, nada más, el tema de los tiempos, o sea, que por ejemplo ésto lo podíamos haber tenido a lo mejor el viernes, cosa que nosotros lo hubiéramos visto, porque aquí se ve, porque hoy día es más fácil, porque hay un puro oferente, en cambio, a lo mejor, otra propuesta pueden haber cuatro o cinco, y es necesario que lo veamos con más tiempo y rigurosidad para ir viendo el tema de la propuesta, pero yo creo que hoy día se ha cumplido y se ha marcado una opción de empezar a presentarle a este Concejo, yo creo que eso va a ir dando el camino para que vamos sacando todo el tema de las licitaciones y todo a beneficio de la comunidad, mucho más rápido y fluido.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL También, Sr. Alcalde, me sumo a las palabras del Concejal Lagos, en el sentido de saludar lo que se comienza a hacer, también, Jaime, yo creo que hay que valorar el acto de que se nos empiece a mostrar en detalle ésto, yo creo que es una muy buena señal de transparencia al respecto, es una muy buena señal en el sentido de saber y conocer este Concejo los procedimientos internos, a cabalidad, hasta el término, que es la adjudicación de una licitación. Así es que no puedo quedarme ajeno a ésto y saludar también esa decisión de esta administración.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, estaba viendo la carpeta, a mí me gustaría saber quién va a ser el encargado, ¿quién va a ser el ITO, el que va a estar vigilando las obras?.

SR. ROJAS Obras.

SR. HENRIQUEZ La DOM, ya, pero va a haber alguien especial ahí, porque la DOM tiene...

SR. SOTO La Dirección de Obras tiene que destinar una persona.

SRA. HENRIQUEZ Sí, pero es que igual, o sea, hay varias personas, pero yo quiero saber quién el ITO municipal, porque sobre todo con las instalaciones de las luminarias, por la cantidad de watt que hay aquí, hay 150 watt, entonces igual hay que echarle una mirada, quién va a ser el responsable, porque también tiene que ver con la SEC, o sea no es una cuestión así, vamos a hacer una plaza, no, yo creo que tiene que ser con todos los requerimientos de lo que plantean las bases, también tiene que haber un control sobre eso, ya sea Obras o el ITO encargado, porque hemos tenido ya experiencias en otras cosas que los ITO no han vigilado lo suficiente y tú te has agarrado de algunos postes metálicos y te ha dado la corriente. Entonces, igual es importante que veamos ese tema. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE Llamemos a aprobación.

SR. ALCAINO Tomaré votación para la aprobación de la propuesta de adjudicación y contratación definida por el Sr. Alcalde, de la licitación pública Remodelación Plaza San Pedro Pescador, al proveedor Constructora G.C.P. E.I.R.L.. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz, ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes en esta sesión se aprueba la propuesta de adjudicación y contratación definida por el Sr. Alcalde, de la licitación pública Remodelación Plaza San Pedro Pescador, al proveedor Constructora G.C.P..

10.- MODIFICACION ACUERDO N°1 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR FECHA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Iba a hacer una propuesta, Presidente, en torno al acuerdo N°1 del Concejo Municipal 2012-2016, respecto a la fecha de sesión de los Concejos del mes de diciembre y del mes de enero, diciembre del 2013 y enero y febrero del 2014. Me gustaría que lo pusiéramos como punto de tabla, para poderlo ver.

SR. ALCALDE Para el próximo Concejo, para el que viene.

SR. SOTO Es que el próximo Concejo va a ser un Concejo Extraordinario, Presidente.

SR. ALCALDE No, es ordinario.

SR. SOTO Por eso, Presidente, es que hay que hacer la modificación del acuerdo del próximo Concejo, el próximo Concejo debiese ser el martes 17.

SR. ALCALDE No, son tres concejos los que podamos hacer.

SR. SOTO Eso estoy diciendo.

SR. LAGOS No, yo estoy de acuerdo, o sea, yo creo que hoy día tenemos que tomar la propuesta, pero de cambiar el Concejo del martes al jueves, y los Concejos de enero y febrero verlos en el primer Concejo de enero.

SRA. HENRIQUEZ Sí, siempre lo hemos visto en enero.

SR. ALCALDE Ya, tenemos que aprobar el punto de adelanto del Concejo.

SR. SOTO Presidente, propongo que el tercer Concejo Ordinario del mes de diciembre, correspondiente al día martes 17 de este mes en curso, sea trasladado al día jueves de la presente semana, debido obviamente a todo el proceso electoral que se está viviendo en el país, y la aprobación del presupuesto municipal 2014, el jueves 12.

SR. ALCALDE ¿Están de acuerdo con la proposición del Concejal Soto?. Ya, llamemos a aprobación, entonces.

SR. ALCAINO Tomaré votación para la aprobación de la modificación del Acuerdo N°1 de fecha 6 de diciembre del 2012, en el sentido de que la tercera Sesión Ordinaria del mes diciembre del 2013 se realizará el jueves 12 de diciembre del 2013. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz, ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes se aprueba la modificación del Acuerdo N°1 en el sentido de cambiar la fecha de la tercera sesión de diciembre.

11.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Sr. Alcalde, con respecto a algunas inquietudes que me han hecho algunos funcionarios y dirigentes de la AFUMLE, solicito que pueda estudiarse la posibilidad, porque los funcionarios están solicitando algún tipo de acuerdo para el uniforme, o que sea considerado dentro del presupuesto municipal el uniforme de los funcionarios, me han dicho que durante por lo menos los dos últimos años el Municipio no ha hecho este beneficio que es para ellos.

SR. ALCALDE Los funcionarios que están hablando con usted, Concejal, debiesen hablar con los dirigentes de la AFUMLE, porque ya estamos con los dirigentes de la AFUMLE, hace dos meses, viendo el tema del próximo, tener algún...

SR. GARDEL De hecho, fue una dirigente de la AFUMLE que...

SR. ALCALDE No hay comunicación entre ellos, entonces, eso quiere decir, pero estamos viendo la posibilidad.

SR. GARDEL Entonces, me alegra que lo tengan considerado, Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA A ver, yo quiero pedirle a mis colegas que me autoricen, porque me llegó un seminario que yo he estado esperando hace tiempo, en el norte, en el sur de Perú, el Instituto INCADEP lo desarrolla, entonces, yo quiero que me den la autorización para poder ausentarme del país.

SR. ALCALDE Llamamos a votación, y que puedan asistir otros Concejales. Ya, llamemos a aprobación.

SR. LAGOS ¿Y el nombre del curso?.

SR. AHUMADA No lo traje, pero después se lo hago llegar.

SR. SOTO Yo doy fe que mi colega a presentar el documento porque ayer me lo entregó a mí.

SR. AHUMADA Sí lo tengo, es que no lo traje.

SR. GARDEL ¿Para cuándo, qué fecha?.

SR. AHUMADA A contar del 16, del 16 al 22.

SR. SOTO Del 16 al 22, 23.

SR. ALCAINO ¿De qué fecha a qué fecha?.

SR. AHUMADA El 16 parte a las 9 de la mañana, hasta el 23, por el viaje.

HABLAN A LA VEZ.

SR. SOTO Presidente, ¿me permite?. La verdad, colega, es que nosotros en este Concejo siempre hemos tenido un criterio para este tipo de eventualidades, cuando llegan invitaciones, especialmente cuando llegan invitaciones personalizadas, siempre el Concejo ha tenido la venia de adjudicársela al colega que le corresponda, así ha viajado Oscar Díaz y han viajado otros colegas a diferentes puntos.

Yo quiero que se vote el punto propuesto por el colega Ahumada, y él se encargará de entregarle todos los antecedentes a Secretaría Municipal, para que revise alguien si tiene algún antecedente que revisar posteriormente. Eso, Presidente, yo invito a votar a los colegas por la aprobación o el rechazo.

SR. ALCALDE ¿Estamos de acuerdo?.

SRA. HENRIQUEZ Sí.

SR. LAGOS Si nadie ha rechazado, si lo que pasa es que aquí la funcionaria está pidiendo los antecedentes.

SRA. VIVANCO Para tomar la votación ahora, estábamos armando una frase...

SRA. HENRIQUEZ Acorde para poder votar.

SR. SOTO Pero si es fácil, lo que se va a aprobar es un cometido de

servicio del colega Nibaldo Ahumada, al sur del Perú.

SR. ALCALDE Al sur del Perú, y listo.

SR. ALCAINO Tomaré votación para aprobar capacitación para los Concejales, en Arica y sur de Perú, del 16 al 23 de diciembre del presente año, por la empresa INCADEP. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes en esta sesión se aprueba la capacitación en Arica y sur del Perú, del 16 al 23 de diciembre, por la empresa INCADEP.

SR. ALCALDE Ya, incidentes. Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Tengo tres puntos que tocar; primero, quisiera hacer una consulta, ya que se encuentra acá el Administrador, respecto de la modalidad que se ha utilizado y la inversión que se ha realizado en el tema de la entrega de juguetes a niños, porque entiendo que se va a hacer entrega de juguetes o se está haciendo entrega de juguetes ¿no?.

SR. ROJAS Se va a hacer entrega, sí.

SR. SANDOVAL Ya, entonces, eso es lo que quiero saber, porque la verdad de las cosas en este ir y venir de atender público, mucha gente llega a nosotros con ese tema, nosotros obviamente los derivamos a las unidades que corresponden, pero quisiera, entendiendo que no se les entregan, creo que no se les están entregando a algunos casos particulares, sino que a las escuelas. Eso me gustaría primero informarme y ver cuál es la cobertura que tenemos respecto a eso. Eso como primer punto.

Segundo, recordar que tenemos el tema de crear la Comisión de PLADECO.

Y tercero, consultar, Alcalde, pedirle un informe respecto del Congreso de Educación, que eso lo hemos pedido en otra ocasión y no hemos tenido la respuesta, solicitar que a la brevedad se nos entregue la información respecto de lo que ocurrió en aquel Congreso de Educación, en el cual no participamos nosotros. Eso.

SR. ALCALDE El informe está, se los traigo el primer martes del mes de enero. El tema de los juguetes, chiquillos, se están entregando a todos los jardines infantiles de la Comuna, a todos, y a los colegios municipales, a los cursos chicos, o sea, hasta 2° o 3° básico, hasta ahí alcanzamos, porque es mucha la cantidad de niños que cubrir, entonces, esas personas que llegan a nosotros, a ustedes, a mí, a veces, llegan y nos piden juguetes, ellos ya van a obtener el juguete por el colegio o por el jardín que tienen los niños. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, otro punto. Yo quisiera saber cuándo se va a hacer el llamado al concurso público de los directores de los establecimientos educacionales, porque el plazo vence en marzo, entonces la idea es que podamos hacer eso.

SR. ALCALDE Se está trabajando en las bases para llamar a concurso, creo que 5 ó 6 colegios se llaman a concurso.

SRA. HENRIQUEZ Ya, y lo otro, que usted instruya al Departamento que le compete, sobre la carta que envió las tres unidades vecinales de Santa Adriana, que se la mandaron a usted, sobre el tema de las ferias navideñas de Santa Adriana.

SR. ALCALDE Se le mandó la carta al Director de Finanzas, al Jefe de Rentas, y tengo entendido que no está autorizado para ferias, porque ellos quieren gratis los puestos, no puede ser posible que en la José María Caro paguen cerca de \$40.000.- y allá no se pague nada.

SRA. HENRIQUEZ Pero independiente de lo que usted está planteando, Alcalde, la idea es que la carta sea respondido, como lo otorgar la ley.

SR. ALCALDE No, si la carta se les respondió. Y además tengo entendido que ninguna persona que no sea funcionario pueda estar, nosotros vamos a recurrir, y ya lo vimos con Jaime, ver la posibilidad de recurrir a la ley, que hayan personas que cobren puestos de ferias, como lo han hecho años anteriores, cobren puestos, como que ellos son recaudadores del Municipio, y ellos no recaudan para el Municipio, el único que recauda es el Departamento de Rentas ahí.

SRA. HENRIQUEZ Lo que pasa es que esa feria antes no estaba decretada y ahora está decretada, que es distinto, son dos figuras distintas.

SR. SOTO Presidente, una consulta. La feria navideña de Santa Adriana no está decretada, ¿se va a decretar?. Le explico por qué mi preocupación. Se me acercaron algunos comerciantes que trabajaron en las ferias navideñas anteriores, lo que ellos no están en acuerdo es pagarle a la dirigente de la junta de vecinos los \$12.000.- que ella anda cobrando por puesto, sino que pagarle al Municipio directamente lo que corresponda, pero no dejar de trabajar, porque ellos han venido trabajando ya una secuencia. Por eso le digo, lo importante sería decretar la feria, pero que vengan a pagar.

SR. ALCALDE Que vengan a pagar aquí en el Departamento de Rentas, aquí en el Municipio.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, sobre ese punto. Sí, esa feria no está decretada, se va a decretar ahora, porque yo hablé con el Claudio ayer, pero más allá del tema de los dirigentes, yo creo que también es qué piensa la gente, o sea yo creo que hay que sentarse con la gente de Santa Adriana, porque hay hartos comerciantes que hoy día pueden pagar el puesto, si no están pidiendo el puesto gratis, Alcalde, lo que están exigiendo es que le manden la carta de respuesta, que hasta el día de ayer todavía no llegaba a sus manos, entonces ellos están solicitando una reunión con usted, para que puedan conversar el tema y lo mismo que está planteando aquí se lo converse a los dirigentes, porque ahí van tres juntas de vecinos.

SR. ALCALDE Elizabeth, yo me reuní con ellos el año pasado y se lo dejé claro, se reunieron dos veces ahora con ellos y se lo hemos dejado claro, aquí todos pagan, y tampoco puede ser que ellos estén pagando a una señora un puesto y que ella venga para acá a pagar, o sea no tiene sentido.

SRA. HENRIQUEZ No, si está decretada pagan directamente acá.

SR. ALCALDE Ellos son ciudadanos comunes y corrientes de la Comuna de Lo Espejo, ellos tienen que venir al Departamento de Rentas, se les entrega su patente y van a poder trabajar tranquilos.

SR. SOTO Es comercio, es comercio y debe competirse en igualdad de condiciones en todos lados.

SRA. HENRIQUEZ Obvio, estamos de acuerdo en ese sentido, si de hecho está decretada, es distinto.

SR. ALCALDE Ya. ¿Eso?.

SR. SANDOVAL Disculpe, la Comisión de PLADECO no la hemos...

SR. ALCALDE Ah, la Comisión del PLADECO.

SR. SANDOVAL ¿Puede quedar instaurada en la tabla del próximo Concejo?, que venga como punto de tabla, por favor, la creación de la comisión.

SR. ROJAS Para este jueves, al tiro.

SRA. HENRIQUEZ Veamos el tema del presupuesto, ahora, al tiro.

SR. ALCALDE No, si lo tenemos que aprobar el jueves.

SRA. HENRIQUEZ ¿Medioambiente estaba?.

SR. ROJAS Sí, están citados para hoy día. Partamos con Roberto Olea al tiro.

SR. ALCALDE Ya, se levanta la sesión, siendo las 10:30 Hrs..